



Recopilación de la Jurisprudencia

Auto del Presidente del Tribunal General de 16 de febrero de 2017 — Gollnisch/Parlamento

(Asunto T-624/16 R)

«Procedimiento sobre medidas provisionales — Miembro del Parlamento Europeo — Recuperación por compensación de dietas pagadas en concepto de reembolso de gastos de asistencia parlamentaria — Demanda de suspensión de la ejecución — Inexistencia de urgencia»

1. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Medidas provisionales — Requisitos para su concesión — Fumus boni iuris — Urgencia — Perjuicio grave e irreparable — Carácter acumulativo — Ponderación de todos los intereses en conflicto — Orden en que deben examinarse y modo de verificación — Facultad de apreciación del juez de medidas provisionales*

(Arts. 256 TFUE, ap. 1, 278 TFUE y 279 TFUE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, art. 156, ap. 3)

(véanse los apartados 16 a 18)

2. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Medidas provisionales — Requisitos para su concesión — Urgencia — Perjuicio grave e irreparable — Carga de la prueba — Perjuicio económico — Obligación de aportar indicaciones concretas y precisas, confirmadas por pruebas documentales detalladas*

(Arts. 256 TFUE, ap. 1, 278 TFUE y 279 TFUE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, art. 156, ap. 3)

(véanse los apartados 23 y 24)

3. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Medidas provisionales — Requisitos para su concesión — Urgencia — Perjuicio grave e irreparable — Carga de la prueba — Perjuicio meramente hipotético basado en la producción de acontecimientos futuros e inciertos — Carácter insuficiente para justificar la urgencia — Nota de adeudo de una institución que carece de carácter ejecutivo — Inexistencia de urgencia*

[Arts. 278 TFUE, 279 TFUE y 299 TFUE, párr. 1; Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, art. 79, ap. 2]

(véanse los apartados 25, 49, 50 y 57)

4. *Parlamento Europeo — Competencias — Adopción de decisiones ejecutivas que incluyen una obligación pecuniaria a cargo de las personas destinatarias — Exclusión — Consecuencias*

(Art. 299 TFUE)

(véanse los apartados 51 y 52)

Objeto

Recurso basado en los artículos 278 TFUE y 279 TFUE que tiene por objeto la suspensión de la ejecución de la decisión del secretario general del Parlamento Europeo de 1 de julio de 2016, relativa a la recuperación del importe de 275 984,23 euros que había sido previamente satisfecho al demandante, de la nota de adeudo 2016-916, de 5 de julio de 2016, emitida a raíz de dicha decisión y la notificación de los referidos actos por el director general de finanzas de 6 de julio de 2016.

Fallo

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Reservar la decisión sobre las costas.